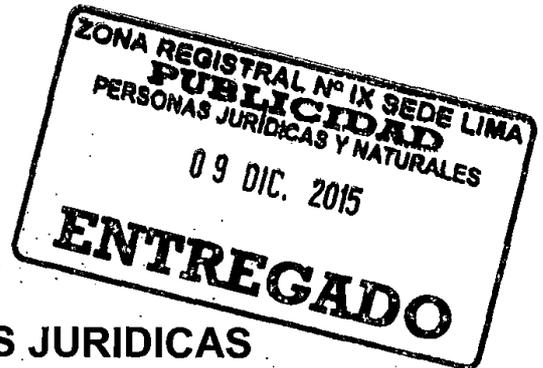




ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA LIMA



**REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES
VIGENCIA DE PERSONERIA JURIDICA**

EL que suscribe CERTIFICA, que:

En el asiento **A00001** de la Partida N° **12675760**, del Libro de Sociedades del Registro de Personas Jurídicas, aparece registrado y vigente la sociedad denominada "**ALICORP INVERSIONES S.A.**", constituida por **ESCRITURA PÚBLICA DEL 26/05/2011 OTORGADA ANTE NOTARIO PERCY GONZALEZ-VIGIL BALBUENA EN LA CIUDAD DE LIMA.**, SIENDO SU **OBJETO: (ART.3°):** EL OBJETO DE LA SOCIEDAD ES DESARROLLAR TODA CLASE DE INVERSIONES EN ACCIONES, PARTICIPACIONES Y TODA CLASE DE VALORES MOBILIARIOS EN EL PERÚ Y EN EL EXTRANJERO, SEA COMPRA, VENTA, APORTE, TRANSFERENCIA O CESIÓN, BAJO CUALQUIER TÍTULO O MODALIDAD JURÍDICA PERMITIDA, ASÍ COMO A LA AFECTACIÓN EN GARANTÍA DE LOS MENCIONADOS VALORES. ASIMISMO, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO EN EL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO, REPRESENTAR A OTRAS COMPAÑÍAS DEDICADAS A NEGOCIOS SIMILARES, ASÍ COMO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, GERENCIAMIENTO (O MANAGEMENT), ASESORÍA FINANCIERA, CONTABLE, ADMINISTRATIVA O GERENCIAL, GESTIÓN O MANEJO DE TESORERÍA, COBRO DE REGALÍAS, ASESORÍA EN TECNOLOGÍA Y MARKETING, PUDIENDO DESARROLLAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMPATIBLE CON SU GIRO PRINCIPAL PERMITIDA O NO PROHIBIDA POR LAS LEYES PERUANAS Y APROBADA POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARA TALES EFECTOS, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES COMERCIALES Y DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE SEAN RELACIONADOS O CONDUCENTES A SU OBJETO SOCIAL Y PERMITIDO POR LA LEGISLACIÓN PERUANA; TIENE COMO **DURACIÓN:** INDETERMINADA; TIENE COMO **DOMICILIO:** LIMA, PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES EN CUALQUIER LUGAR DEL PAÍS O DEL EXTRANJERO.

POR JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DEL 31/03/2015, SE ACORDÓ:

- NOMBRAR AL DIRECTORIO **PERIODO MARZO 2015 A MARZO 2018**, EL CUAL QUEDA CONFORMADO DEL SIGUIENTE MODO:

DIRECTORIO

(...)

Directora : PAOLA VIRGINIA RUCHMAN LAZO D.N.I N° 10553076

Director : HUGO RAMON CARRILLO GOYONECHE D.N.I N° 07542738

Así consta inscrito en el asiento **C00012** de la Partida N° **12675760**

POR **ESCRITURA PÚBLICA DEL 07/05/2015 OTORGADA ANTE NOTARIO PERCY GONZALEZ-VIGIL BALBUENA EN LA CIUDAD DE LIMA.**



Monica Medina Céspedes
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

GONZALEZ-VIGIL BALBUENA, PERCY EN LA CIUDAD DE LIMA Y POR JUNTA GENERAL DE FECHA 07/04/2015, SE ACORDÓ AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL EN LA SUMA DE S/. 83'397,600.00 POR APOORTE EN EFECTIVO Y POR CONSIGUIENTE MODIFICAR EL ARTICULO CUARTO DEL ESTATUTO EL CUAL TENDRÁ EL SIGUIENTE TENOR:

"ARTICULO CUARTO: EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA TOTALMENTE SUSCRITO Y PAGADO ES DE S/. 803'186,266.00 REPRESENTADO POR 803'186,266 ACCIONES NOMINATIVAS DE S/. 1.00 CADA UNA, GOZANDO TODAS DE IGUALES DERECHOS Y PRERROGATIVAS." Así consta inscrito en el asiento **B00010** de la Partida N° 12675760.-****

POR JUNTA GENERAL DE FECHA 20/08/2015, SE ACORDÓ:

(...)

2. DESIGNAR COMO DIRECTOR DE LA SOCIEDAD DESDE EL 01.10.2015 AL SR. ALFREDO LUIS MIGUEL EDUARDO PEREZ GUBBINS (D.N.I N° 09750066).

Así consta inscrito en el asiento **C00017** de la Partida N° 12675760*****

N° de fojas del Certificado: 02

Derechos Pagados: S/ 23.00

Recibo/fecha 2015-20-0032535 / 02.12.2015 ✓

Se expide el presente en la ciudad de Lima a las 8.00 horas del día LUNES 07 de DICIEMBRE de 2015
JYS

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES PREVENTIVAS VIGENTES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN DEL 18.05.2012).

Mónica Merino Cespedes
Abogada Certificadora
Zona Registral N° IX - Sede Lima

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR... *Mónica Merino Cespedes*.....
Mónica Merino Cespedes (02 folios)
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.
LIMA, 10 DIC. 2015

[Firma]
ING. FERNANDO LLANOS CUENTAS
Jefe de la Unidad de Administración
Zona Registral N° IX - Sede Lima



REPÚBLICA DEL PERÚ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
- El presente documento público / This public document
- 2. ha sido firmado por / has been signed by **FERNANDO LLANOS CUENTAS**
- 3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**
- 4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - SUNARP**

Certificado / Certified

- 5. en / at **SEDE CENTRAL LIMA**
- 6. el / the **14/12/2015**
- 7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
- 8. bajo el número / N° **MRE6215821650352370683**
- 9. Sello/timbre / Seal/stamp
- 10. Firma / Signature

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Flores Carcasí Dina Rossmery
 Dirección General de Política Consular
 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MRE-AP038217



Serie - 21 N° 029745

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
 Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.